REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

VISTO la Resolución Nº 59/16 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Virginia María VASCHETTI (DNI 35.576.161), como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, en la Facultad Regional Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Tesis, Dra. Sandra CASUSCELLI, y la Co-Directora, Dra. Analía CÁNEPA, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Aplicación de nanomateriales para la valorización de recursos biomásicos", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que mediante las Actas Nº 528 y 571, la Comisión de Posgrado ha otorgado a la aspirante el reconocimiento de 114 créditos académicos, y ha dado por cumplido el requisito de haber publicado al menos un artículo producto de la tesis en una revista indexada por el sistema científico internacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de las Doctoras Laura CORNAGLIA, Marisa MARTINELLI y Nancy BÁLSAMO, como miembros titulares; y los Doctores Laura ROSSI, María Virginia CAGNOLI y Gabriel FERRERO, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Aplicación de nanomateriales para la valorización de recursos biomásicos", presentada por la Ing. Virginia María VASCHETTI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctoras Laura CORNAGLIA, Marisa MARTINELLI y Nancy BÁLSAMO.

Miembros Suplentes: Doctores Laura ROSSI, María Virginia CAGNOLI y Gabriel FERRERO.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3º.-. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1430/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior